

GRADO DE DOCTOR

REQUISITOS ACADÉMICOS

- ✓ Haber obtenido el Grado de Maestro.
- ✓ Aprobación de los estudios doctorales del Programa seguido.
- ✓ Aprobación de una Tesis.
- ✓ Dominio, a nivel básico, de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

GRADO DE MAESTRO

REQUISITOS ACADÉMICOS

- ✓ Haber obtenido el Grado de Bachiller.
- ✓ Aprobación de los estudios del Programa de Maestría seguido.
- ✓ Aprobación de un Informe de Investigación (Tesis o Trabajo de Investigación).
- ✓ Dominio, a nivel básico, de un idioma extranjero o lengua nativa.

DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS

1. Presentar un certificado TOEFL con un puntaje mínimo de 85 puntos.
2. Presentar un certificado IELTS con un puntaje mínimo de 6 puntos.
3. Presentar un certificado de culminación de estudios de inglés a nivel básico en el Centro de Idiomas de la USMP.
4. Haber aprobado un examen de clasificación a nivel básico, en el idioma inglés, que será tomado única y exclusivamente por el centro de idiomas de la USMP.
5. Presentar certificado de estudios de pregrado o postgrado, en un país cuyo idioma oficial sea el inglés, siempre que los estudios se hayan realizado con dicho idioma.

DEL CONOCIMIENTO DE OTROS IDIOMAS (EXTRANJERO O NATIVO)

1. Certificado y/o Constancia de estudios, emitido con una antigüedad no mayor de 2 años, por el Centro de Idiomas de la USMP o por un instituto de idiomas local, reconocido en el país de origen y visado por la embajada o consulado correspondiente.
2. Presentar un certificado de culminación de estudios, a nivel básico en el Centro de Idiomas de la USMP.
3. Haber aprobado un examen de clasificación a nivel básico, que será tomado única y exclusivamente por el Centro de Idiomas de la USMP.
4. Presentar certificados de estudios de pregrado o postgrado, en un país cuyo idioma oficial sea uno distinto al inglés, siempre que los estudios se hayan realizado en dicho idioma.

TRÁMITE ADMINISTRATIVO

	RESUMEN DE DOCUMENTO/INSTRUMENTO	COSTO S/
a	Solicitud dirigida al Director IGGP, acompañada del recibo de pago de derechos que corresponda (S/ 3,100 para doctorado o S/ 2,100 para maestría).	Doctor: 3,103 / Maestro: 2,103
b	Fotocopia fedateada por el Secretario General de la Universidad, del grado que constituye requisito.	N.A.
c	Fotocopia a color legible del DNI o carné de extranjería.	N.A.
d	Documento que acredite el conocimiento o dominio de idioma (s) extranjeros o nativos, según el grado que corresponda.	N.A.
e	Tres ejemplares empastados del Informe de Investigación y dos cd's conteniendo dicho informe en un archivo pdf.	N.A.
f	Cuatro (04) fotografías de estudio fotográfico de 4.5x3.5cm de frente, a color, con ropa formal y fondo blanco.	N.A.
g	Seis (06) fotografías de estudio fotográfico, tamaño carné, de frente, a color, con ropa formal y fondo blanco.	N.A.
h	Constancia de tesorería.	20 + 3
i	Constancia de biblioteca.	10 + 3
j	Constancia de matrícula + (2) fotografías tamaño carnet	10 + 3
k	Constancia de egreso + (2) fotografías tamaño carnet	10 + 3
l	Certificado de estudios por semestre + (2) fotografías tamaño carnet	20 + 3
m	Copia del acta de aprobación del Informe de Investigación.	N.A.
n	RD de aprobación del grado académico por el cual se opta.	N.A.

N.A. No aplica

Nota: Se incluye el pago de S/ 3 por solicitud, cuando corresponde.

FORMALIDAD PARA LAS FOTOS (requisito f)

Cuatro (04) fotografías de estudio tamaño pasaporte a color. Medidas exactas de 3.5 cm de ancho x 4.5 cm de alto, (requerido por SUNEDU).

Características de la foto. Ropa formal:

Damas: Saco oscuro (negro o azul), blusa blanca, sin prendas en la cabeza y sin lentes.

Varones: Saco oscuro, camisa blanca, con corbata y sin lentes.

En cada foto se colocarán apellidos y nombres (letra de imprenta con tinta seca) al reverso, sin manchas.

El grupo de fotos se colocará en un sobre transparente con cierre hermético.

No se reciben fotos digitales, instantáneas ni escaneadas, con retoques y/o alteraciones.